La Celia Risaralda, Febrero 25 de 2026

Doctor:
CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO
Alcalde Municipal
Ciudad

1.ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS realiza **el ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de contratación, se realizará a través de la contratación mínima cuantía, atendiendo el valor estimado del contrato a celebrar, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"**

1.ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

a. Aspecto Legal

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de La Celia, mediante la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contrato, basados en las siguientes disposiciones legales Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda en la vigencia 2026, asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340)** y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Ley 1474 de 2011.

b. Aspecto comercial

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

Es así como el análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades, viene siendo prestado por personas naturales y/o jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que estén facultadas para suministrar lo relacionado con el objeto contractual para atender la necesidad y garantizar la ejecución eficaz y eficiente que plantea aquí el municipio de La Celia Risaralda.

Al evaluar las diferentes empresas que se dedican al suministro de bienes, logística y demás procesos derivados en la atención de estas celebraciones, encontramos que en el mercado existen varios posibles oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la entidad para las conmemoraciones en mención

c. Aspecto Organizacional.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Para la celebración del contrato de suministro de alimentación necesario para para los integrantes del Comité de Garantías Electorales y el personal de apoyo en el municipio de la celia, y garantizar el cumplimiento de los objetivos de las razones expuestas para las celebraciones en mención, se requiere que la persona jurídica o natural que proporcione dicho suministro acredite la siguiente experiencia:

Haber suscrito con al menos una entidad pública o privada del orden territorial y/o tres contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios cuyo objeto, al menos cumpla una de las actividades objeto del contrato.

El contratista deberá elaborar los alimentos en una cocina en el municipio de La Celia, Risaralda, cumpliendo estrictamente con todas las normas sanitarias y de higiene vigentes, bajo la supervisión de la autoridad competente en materia de salud del departamento.

Experiencia: El perfil solicitado para la presente invitación, deberá ser persona jurídica o natural con Con experiencia en contratos similares desarrollados en un periodo no mayor a dos años, así como que se acoja a los valores establecidos en el análisis de costos individuales derivado de las cotizaciones.

PERSONA JURÍDICA: Para satisfacer la necesidad se requiere contratar una persona Jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación. Con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes que se establecerán más adelante.

PERSONA NATURAL: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural, con capacidad logística y operativa, de celebrar contratos además que cumpla con los requisitos habilitantes que se establecen más adelante.

Aspecto Técnico.

La persona natural o jurídica que suministre este tipo de provisión debe contar con la experiencia y la capacidad de ejecutar las acciones que permitan obtener los bienes y servicios con las especificaciones y cantidades requeridas por el municipio de La Celia en los términos establecidos por la misma entidad.

d. Aspecto Riesgo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, el municipio de La Celia Risaralda determina riesgos aquellos hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, y al presentarse pueden afectar el normal desarrollo del objeto contractual y como consecuencia retrasar o suspender la ejecución del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

Análisis que cubra los aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales y de análisis del riesgo con relación a: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"**

a) ¿El Municipio de la Celia ha contratado recientemente los servicios requeridos?

Si, ya que se requirieron para atender varias necesidades, las cuales se detallan a continuación:

N°. del Contrato	**ontratista**	**Objeto**	**Plazo**	**Valor del Contrato**
Contrato de Suministro N°. 014 de 2015	Danilo Bedoya Cardona	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral del año 2015 de Gobernador, Alcalde, Diputados, Concejales y Juntas Administradoras Locales en el Municipio de La Celia Risaralda.	Un (01) Día	$2.000.000,00
Contrato de Suministro N°. 018 Octubre 01 de 2016	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con la onvocatoria al Plebiscito que hace el Presidente Juan Manuel Santos Calderón para el Próximo 2 de Octubre de 2016.	**Un (01) Día**	$1.248.000,00

Contrato de Suministro N°. 008 Marzo 04 de 2018	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesario para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con las Elecciones de Congreso de la República, Presidente y Vicepresidente Primera y Segunda Vuelta con Destino a la Registraduría del Municipio de La Celia Risaralda.	Cuatro (04) Meses	$4.755.000,00
Contrato de Suministro N°. 013 gosto 24 de 2018	Dora Lucia González López	Suministro de Alimentación Necesaria para Apoyar el Proceso Electoral Relacionado con las Elecciones de Consulta Popular Anticorrupción con Destino a la Registraduría del Municipio de La Celia Risaralda.	Tres (03) Días	$1.491.000,00
Contrato de uministroN°. 008 Octubre 23 de 2019	Katherine Sanchez Torres	Suministro de alimentación necesaria para apoyar a la Registraduría municipal en las elecciones de autoridades locales gobernadores, alcaldes, diputados, concejales, y ediles o miembros de las juntas administradoras locales)	Ocho 08) días	$2.900.000,00

Como se puede observar el proceso de contratación que se adelanta viene siendo muy dinámico, ya que la entidad estatal ya ha ejecutado con anterioridad este tipo de contratos y lo podemos comprobar en la página de SIA observa https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_rendidos_guess.aspx que muchas entidades territoriales han desarrollado este tipo de contratación sin percances.

En SIA, se encuentran contratos similares:

Copiar | Excel | Imprimir | Ver 10 registros | Buscar ALIMENTACIO

CODIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR INIC. CONTRATO	TIEMPO EJECUCION	CONTRATISTA IDENTIFICACION	CONTRATISTA NOMBRE 1 O RAZON SOCIAL	MODALIDAD SELECCION	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
CS030	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN NECESARIO PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL RELACIONADO CON LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES GOBERNADORES, ALCALDES, CONCEJALES Y EDILES O MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, CON DESTINO A LA REGISTRADURIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA.	ALCALDÍA DE LA CELIA	$ 2.990.200	3	24512256	DIGNER MOLINA MOLINA	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	1/11/2023 2:46:38 p. m.	2023/10/26
CS016	SUMINISTRO DE ALIMENTACION NECESARIO PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL RELACIONADO CON LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SEGUNDA VUELTA, CON DESTINO A LA REGISTRADURIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA	ALCALDÍA DE LA CELIA	$ 1.933.000	7	25202770	MARTA ISABEL AGUDELO RODRIGUEZ	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	2/07/2022 1:46:11 p. m.	2022/08/17

CODIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR INICIAL CONTRATO	TIEMPO EJECUCION	CONTRATISTA IDENTIFICACION	CONTRATISTA NOMBRE O RAZON SOCIAL	MODALIDAD SELECCION	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO
CS013	SUMINISTRO DE ALIMENTACION NECESARIO PARA APOYAR EL PROCESO ELECTORAL RELACIONADO CON LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PRIMERA VUELTA, CON DESTINO A LA REGISTRADURIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA	ALCALDÍA DE LA CELIA	$ 1.933.000	5	25202770	MARTA ISABEL AGUDELO RODRIGUEZ	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	2/06/2022 3:12:57 p. m.	2022/06/28

2.ANALISIS DE LA OFERTA

La secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, como responsable del valor final del proyecto, lleva a cabo un estudio de mercado mediante la obtención de cotizaciones. Esto le permite establecer precios de referencia para el proceso actual. Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro y la logística, los precios se organizan por tipo de bien o servicio, los cuales se describen a continuación y servirán como guía para avanzar en este proceso.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO	TOTAL
91111603	DESAYUNO	62	UN	13,000.00	14,000.00	13,500.00	837,000.00
91111603	ALMUERZO	152	UN	16,500.00	19,000.00	17,750.00	2,698,000.00
91111603	CENA	169	UN	20,000.00	21,000.00	20,500.00	3,464,500.00
							6,999,500.00

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis de costos realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación y con el cual se establecerá el valor oficial en la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000),** INCLUIDO IVA y demás impuestos municipales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Nota No.1: Este estudio de costos incluye impuestos municipales, departamentales y nacionales, pólizas, gastos de perfeccionamiento del contrato, seguridad social, y demás para cumplir con el objeto del contrato y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los elementos, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del servicio a contratar.

Nota No.2: El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460.)

2.1 TIPO DE REMUNERACIÓN

El Municipio de la Celia cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El presupuesto estimado para la presente contratación es de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000),** los cuales se cancelarán mediante **TRES (03) ACTAS PARCIALES** soportado con el informe del suministro avalado por el informe favorable por parte del supervisor del contrato.

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio de "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"**
Se puede ubicar en:

CODIGO	SEGMENTO
90111503	Hospedajes de Cama y Desayuno

13. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Una vez analizada la información colectada en el presente análisis, se comprueba cuales fueron y en qué condiciones se suscribieron contratos de suministro por las diferentes entidades el municipio de La Celia en vigencias anteriores, en tal sentido resulta conveniente este análisis de sector para la suscripción de contrato de suministro al que se hace referencia en este análisis del sector.

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
Correo electrónico: gobierno@lacelia-risaralda.gov.co

Proyectó: Sandra Castaño - Auxiliar Administrativo de Secretaria de Gobierno
Reviso: Pablo Antonio Loaiza zapata - Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos